



OFICIO N° 2024
INC.: solicitud

Irg/sic
S.16°/370

VALPARAÍSO, 27 de abril de 2022

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor GASTÓN VON MÜHLENBROCK ZAMORA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la presencia de Carabineros en la comuna de Corral, señalando el número de funcionarios policiales asignados en dicha comuna.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 00378BC5C5EC9FBA



Valparaíso, abril de 2022

DE : GASTÓN VON MÜHLENBROCK ZAMORA
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

A : SRA. MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° de la ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, vengo en solicitar se oficie a la señora ministra del Interior y Seguridad Pública, para que remita a esta Cámara información relacionada con la dotación de funcionarios de Carabineros en la comuna de Corral, en virtud de los siguientes antecedentes:

La labor de Carabineros es fundamental para el orden público y la seguridad de la población a lo largo del territorio nacional. Sin duda, la presencia de funcionarios policiales en cada una de las comunas del país es de gran relevancia para brindar la debida protección a sus habitantes, enfrentar la delincuencia y resolver otras situaciones de emergencia donde la ciudadanía requiera de la ayuda de esta importante institución.

En mérito de lo expuesto, solicito tenga a bien remitir información relacionada con la presencia de Carabineros en la comuna de Corral, región de Los Ríos, señalando el número de funcionarios policiales asignados en dicha comuna.



FRMADO DIGITALMENTE:
H.D. GASTON VON MUHLENBROCK Z.

